

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código : 10439984932

Nombre o Razón social : NAVARRO YACE ISAAN

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 09:11:39

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al área usuaria adjuntar los planos en AutoCAD con los destalles de elevación y corte de ventanas, puertas y muro cortina para tener mayor claridad sobre el servicio a realizar ya que dicha información enviada no es suficiente para realizar una correcta propuesta económica.

Por ese motivo solicitamos toda la información necesaria con todos los detalles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap III **Literal:** 3 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Solicitamos al área usuaria adjuntar los planos en AutoCAD con los destalles de elevación y corte de ventanas, puertas y muro cortina para tener mayor claridad sobre el servicio a realizar ya que dicha información enviada no es suficiente para realizar una correcta propuesta económica.

Por ese motivo solicitamos toda la información necesaria con todos los detalles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoje la observacion del mismo modo se adjuntara el detalle de planos en formato digital no editable

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código : 10439984932

Nombre o Razón social : NAVARRO YACE ISAAN

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 13:33:41

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dentro de las calificación del personal 1 solicitan un TECNICO EN EDIFICACION o TECNICO EN CONTRUCCION CIVIL, solicitamos al área usuaria que este personal sea un Ing. Civil con 01 año de experiencia en instalaciones de ventanas, puertas, mamparas y muro cortina, con capacitacion de ventanas corredizas serie 20 y 25 y muro cortina de 50 horas lectivas, emitido por el fabricante y/o distribuidor de perfiles de aluminio, estas capacitaciones tendría que ser también para los 3 operarios, para de esta manera garantizar el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.3 **Literal:** B.3.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dentro de las calificación del personal 1 solicitan un TECNICO EN EDIFICACION o TECNICO EN CONTRUCCION CIVIL, solicitamos al área usuaria que este personal sea un Ing. Civil con 01 año de experiencia en instalaciones de ventanas, puertas, mamparas y muro cortina, con capacitacion de ventanas corredizas serie 20 y 25 y muro cortina de 50 horas lectivas, emitido por el fabricante y/o distribuidor de perfiles de aluminio, estas capacitaciones tendría que ser también para los 3 operarios, para de esta manera garantizar el servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoje la observacion ya que dichos trabajos cuentan con la maniobrabilidad de un tecnico mas no de un profesional en ingenieria y del mismo modo los trabajos seran supervisados por los responsables de la ejecucion del proyecto

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	10439984932	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	NAVARRO YACE ISAAN	Hora de envío :	13:40:49

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos al área usuaria exigir a los portores para la admisión de la oferta presentar la fichas técnicas y certificado de calidad de los perfiles de aluminio y vidrio templado, para de esta manera verificar calidad los materiales a utilizar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Capitulo 2 **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Solicitamos al área usuaria exigir a los portores para la admisión de la oferta presentar la fichas técnicas y certificado de calidad de los perfiles de aluminio y vidrio templado, para de esta manera verificar calidad los materiales a utilizar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoje dichos certificados sera necesarios en la etapa de conformidad para el pago correspondiente

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código : 10415662691

Nombre o Razón social : FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 23:27:55

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DELESTADO ,Se solicita ampliación de FORMACION ACADÉMICA para el RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A UN PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, ya que resulta limitante considerar solo a profesionales en enfermería, Ing. Ambiental, Ingeniero Civil, toda vez que la no inclusión de esta denominación resulta restrictivo para la participación del personal especialista en la materia el cual está plenamente capacitado para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto de presente procedimiento de selección. La no inclusión de lo antes mencionado implicaría una grave transgresión de lo estipulado en el marco normativo de las contrataciones públicas y acarrearía responsabilidades posteriores a los responsables de la aprobación y validación de los documentos del presente procedimiento de selección YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDADDE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3.1 Literal: B Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DELESTADO ,Se solicita ampliación de FORMACION ACADÉMICA para el RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A UN PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, ya que resulta limitante considerar solo a profesionales en enfermería, Ing. Ambiental, Ingeniero Civil, toda vez que la no inclusión de esta denominación resulta restrictivo para la participación del personal especialista en la materia el cual está plenamente capacitado para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto de presente procedimiento de selección. La no inclusión de lo antes mencionado implicaría una grave transgresión de lo estipulado en el marco normativo de las contrataciones públicas y acarrearía responsabilidades posteriores a los responsables de la aprobación y validación de los documentos del presente procedimiento de selección YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDADDE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

acoje la observacion del cual se incrementara al profesional ingeniero industrial especialista en seguridad y salud ocupacional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código : 10415662691

Nombre o Razón social : FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 23:27:55

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se OBSERVA que el requisito de calificación ¿C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿ de las bases administrativas del procedimiento de selección, Se consideran servicios similares a los siguientes: Colocación de puertas y ventanas para infraestructura con marcos de aluminio, colocación de mamparas de vidrio con marco de aluminio, colocación de puertas de madera, coberturas en policarbonato, fabricación de ventanas de vidrio laminado, fabricación e instalación de mamparas de vidrio, fabricación e instalación de mamparas de vidrio, trabajos e instalación de muro cortina, suministro e instalación de ventanas de cristal laminado a todo costo.

se solicita al comité de selección y al area usuarias ampliar la experiencia en SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO, VENTANAS DE VIDRIOS TEMPLADO; DESMONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS DE AUMINIO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS.

Que el objetivo de fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores y en concordancia con los principios de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 2, incisos a) y e) y al amparo de la Ley de Transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.2.

Literal: c

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se OBSERVA que el requisito de calificación ¿C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿ de las bases administrativas del procedimiento de selección, Se consideran servicios similares a los siguientes: Colocación de puertas y ventanas para infraestructura con marcos de aluminio, colocación de mamparas de vidrio con marco de aluminio, colocación de puertas de madera, coberturas en policarbonato, fabricación de ventanas de vidrio laminado, fabricación e instalación de mamparas de vidrio, fabricación e instalación de mamparas de vidrio, trabajos e instalación de muro cortina, suministro e instalación de ventanas de cristal laminado a todo costo.

se solicita al comité de selección y al area usuarias ampliar la experiencia en SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO, VENTANAS DE VIDRIOS TEMPLADO; DESMONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS DE AUMINIO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS.

Que el objetivo de fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores y en concordancia con los principios de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 2, incisos a) y e) y al amparo de la Ley de Transparencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoje parcialmente por lo que se incrementara como servicios similares el suministro de FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO, VENTANAS DE VIDRIOS TEMPLADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código : 20602528821

Nombre o Razón social : CORPORACION MAFAGO E.I.R.L.

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 23:52:02

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

LAS BASES ADMINISTRATIVAS REQUIEREN 01 RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD CON TITULO EN ENFERMERIA, ING AMBIENTAL O ING CIVIL.

AHORA BIEN, AMPARADOS EN EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA SE SOLICITA AMPLIAR AL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD 01 PROFESIONAL EN LA CARRERA DE INGENIERA INDUSTRIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3 Literal: B.3.1 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS BASES ADMINISTRATIVAS REQUIEREN 01 RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD CON TITULO EN ENFERMERIA, ING AMBIENTAL O ING CIVIL.

AHORA BIEN, AMPARADOS EN EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA SE SOLICITA AMPLIAR AL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD 01 PROFESIONAL EN LA CARRERA DE INGENIERA INDUSTRIAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICHA OBSERVACION SE ACOJIO EN LA OBSERVACION N° 04

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código : 20602528821

Nombre o Razón social : CORPORACION MAFAGO E.I.R.L.

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 23:52:02

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN EL NUMERAL 6 PLAZO DE EJECUCION REQUIERE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES EN 10 CALENDARIOS.

AHORA BIEN, AMPARADOS EN EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA SE SOLICITA AMPLIAR A MAXIMO 20 DIAS CALENDARIOS, SIENDO ESTE ULTIMO QUE NO AFECTE EL PLAZO DE EJECUCION DE 50 DIAS CALENDARIOS TOTALES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN EL NUMERAL 6 PLAZO DE EJECUCION REQUIERE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES EN 10 CALENDARIOS.

AHORA BIEN, AMPARADOS EN EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA SE SOLICITA AMPLIAR A MAXIMO 20 DIAS CALENDARIOS, SIENDO ESTE ULTIMO QUE NO AFECTE EL PLAZO DE EJECUCION DE 50 DIAS CALENDARIOS TOTALES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOJE LA OBSERVACION POR LO QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE MATERIALES SERA POR UN PLAZO MAXIMO DE 20 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y ESTO NO DEBE ALTERAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código : 20602528821

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION MAFAGO E.I.R.L.

Hora de envío : 23:52:02

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

LAS BASES ADMINISTRATIVAS NO MENCIONA LA GARANTIA COMERCIAL DEL PRESENTE SERVICIO, POR LO QUE SE SOLICITA MENCIONAR O SERA UN FACTOR DE EVALUACION, ACLARAR EL PRESENTE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS BASES ADMINISTRATIVAS NO MENCIONA LA GARANTIA COMERCIAL DEL PRESENTE SERVICIO, POR LO QUE SE SOLICITA MENCIONAR O SERA UN FACTOR DE EVALUACION, ACLARAR EL PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOJE PARCIALMENTE SE DEBERA PRESENTAR PARA EFECTOS DE LA CONFORMIDAD LA GARANTIA COMERCIAL DEL SERVICIO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDK/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO: FABRICACION E INSTALACION DE VENTANAS, MAMPARAS CON MARCOS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO Y PUERTAS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO ¿ LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código : 20602528821

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION MAFAGO E.I.R.L.

Hora de envío : 23:52:02

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

LAS BASES ADMINISTRATIVAS MENCIONA QUE EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA CONTRATACION Y DEBE CONTAR CON UN TALLER Y/O LOCAL DE FABRICACION, DE LO MENCIONADO SE TIENE QUE LO REQUERIDO VIENE SIENDO UN REQUISITO DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

EL SOLICITAR DOCUMENTOS QUE SUSTENTE LO REQUERIDO, PODRIA ACLARAR A QUE REFIERE EL PRESENTE? O SERIA LA PRESENTACION DE COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA REQUERIDA

EL SOLICITAR LA DOCUMENTACION PARA LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO, NO ESTARIA GARANTIZANDO LA CONTRATACION, SEGÚN LAS BASES ESTANDAR LO CORRECTO ES LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA .

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: B

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS BASES ADMINISTRATIVAS MENCIONA QUE EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA CONTRATACION Y DEBE CONTAR CON UN TALLER Y/O LOCAL DE FABRICACION, DE LO MENCIONADO SE TIENE QUE LO REQUERIDO VIENE SIENDO UN REQUISITO DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

EL SOLICITAR DOCUMENTOS QUE SUSTENTE LO REQUERIDO, PODRIA ACLARAR A QUE REFIERE EL PRESENTE? O SERIA LA PRESENTACION DE COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA REQUERIDA

EL SOLICITAR LA DOCUMENTACION PARA LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO, NO ESTARIA GARANTIZANDO LA CONTRATACION, SEGÚN LAS BASES ESTANDAR LO CORRECTO ES LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA SE ACOJE Y SE DEBERA PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA PROPIEDAD LA POSESION EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATAGICA REQUERIDA Y LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REQUIERIDA COMO REQUISITO DE CALIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA